

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO CURRICULAR MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SESIÓN ORDINARIA No. 3 08 de mayo de 2023		
Proceso: Direccionamiento Estratégico		
Motivo y/o Evento: Consejo Curricular		Hora de Inicio: 10:00 am
Lugar: SALA DE TEAMS		Hora de finalización: 1:30 PM
Miembros	Nombre	Cargo
	Carlos Jilmar Díaz Soler	Presidente Consejo Curricular
	Mauricio Lizarralde	Profesor consejero
	Jaime Duván Reyes Roncancio	Profesor consejero
	Rodolfo Vergel Causado	Profesor consejero
	Diana Carolina Castro Orjuela	Representante de Estudiantes
Digitó: Juliana Álvarez Romero		

OBJETIVO:

Presentar y discutir asuntos relacionados con el funcionamiento académico y administrativo de la Maestría en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Presentación del orden del día
3. Aprobación del orden del día
 - 3.1 Informe del Coordinador de la ME-UD.
 - 3.1.1. Profes a la U - Formación posgradual
 - 3.1.2. Divulgación ME-UD
 - 3.1.3. Asignación presupuestal
 - 3.1.4. Cronograma admisiones espacios académicos de posgrados
 - 3.1.5. Designación de espacios sede Autónoma
 - 3.1.6. Evaluación Docente.
 - 3.1.7. Carga académica 2023-3
 - 3.1.8. Cronograma 2023-3
 - 3.2. Casos de estudiantes:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD ✓ <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- a. RETIROS VOLUNTARIOS
- b. REINTEGROS
- c. SUSTENTACIONES DE TRABAJO DE GRADO
- d. ASIGNACIÓN DE JURADOS
- e. INSTITUCIONALIZACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO
- f. CASO NATHALI TORRES JAIMES
- g. PAGOT
- h. CASOS PROFESORES
- i. VARIOS

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Hay Quórum por lo tanto se realiza la sesión.

2. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el orden del día.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3.1 Informe del Coordinador de la ME-UD.

3.1.1 El profesor Carlos Jilmar Díaz Soler recuerda que el Acta N.º 2, correspondiente al Consejo Curricular de la ME-UD del día 13 de marzo, fue aprobada *ad referendum* el 15 de marzo de 2023. Dicho documento se encuentra debidamente alojado en la página WEB de la ME-UD.

3.1.2 En el marco del proceso y de las actividades propias de la convocatoria abierta para conformar la cohorte 2023, la Coordinación de la ME-UD viene desarrollando tres agendas.

La primera, relacionada con la participación al programa Profes a la U -Formación posgradual-, convocatoria de la secretaría de Educación del Distrito Capital -SED-. Marco que ha implicado la elaboración de distintas estrategias de promoción y divulgación de la ME-UD:

- a-. Elaboración de un documento de la ME-UD para participar en la convocatoria de la SED.
- b-. Participación en la denominada “Feria de universidades”: llevada a cabo el 21 y 22 de abril. Anexo: Folleto de divulgación de un plegable en formato pdf.
- c-. Conversatorio con profesores vinculados a la SED e interesados en esta convocatoria: 5 de mayo y 8 de mayo. Ver fotos adjuntas:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	



La segunda, en el marco de la estrategia enmarcada en el horizonte abierto para conformar la cohorte 2023 y los procesos y actividades propias de la convocatoria: fue remitida una carta al sr. Decano, Dr. Omer Calderón, manifestando preocupación frente al bajo número de aspirantes e inscritos para participar en el proceso de selección a la ME-UD. Resultado de ello, en reuniones con la Decanatura y los distintos coordinadores de los programas de posgrado, se acordó realizar un evento el 06 de mayo, en la sede “30 Aniversario”, cuyo objetivo fue coordinar acciones con el fin de elaborar distintas estrategias de promoción y divulgación de los posgrados de la FCE. El cronograma de dicho evento fue:

- 9 a 11 am. Ponencia central: presentación de algunos aspectos generales de la universidad y los programas seleccionados.
- 11 am a 1 pm. Presentación de cada programa de posgrado.

Si bien es cierto que la agenda se materializó, también es cierto que esta estrategia no cumplió con sus propósitos. La Coordinación de la ME-UD continúa con la preocupación.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

La tercera estrategia está relacionada con la divulgación y proporción de la ME-UD haciendo uso de los medios y las mediaciones de comunicación. Así, dando curso a lo propuesto en la sesión N°2 del Consejo Curricular de la ME-UD, se agradece al profesor Jaime Duván Reyes Roncancio su apoyo en la elaboración de distintas estrategias de promoción y divulgación de la ME-UD a cada uno de sus cuatro énfasis de la ME-UD (Ver anexo 1). En este marco, se solicitó (20 de marzo de 2023) a cada uno de los coordinadores de énfasis el diligenciamiento de un archivo en Excel que evidencie los grupos de investigación (ver anexo 2); así mismo, su participación en la elaboración de piezas audio visuales que puedan circular, desde distintos medios: radio UD, correos electrónicos y plataformas digitales (redes sociales).

- Anexo 1 [PROPUESTA - ME-UD.docx](#)
- Anexo 2 [OFERTA ME-UD 2023-2.xlsx](#)

Para ello se está contando con el amable apoyo de la señora Aydee Gamboa, encargada del área de comunicaciones de la facultad de ciencias y Educación.

De igual forma, con el apoyo de la Vicerrectoría académica de la UDFJ y la coordinación del IEIE se realizaron contactos para que el 27 de abril de 2023 se presentase la ME-UD a profesores de dicha localidad, en la Sede de la UDFJC Bosa Porvenir.

El Consejo Curricular de la ME-UD manifiesta también su preocupación frente a la convocatoria de la cohorte 2023. Interroga la efectividad en las estrategias de difusión. Llama a la participación de profesores para la creación de piezas de sonido (Podcast) de los distintos grupos de investigación adscritos al proyecto, planeados para salir al aire los días domingo, durante todo el 2023. Indica, además, intensificar la circulación de la información referente al proceso de admisiones, así como la implementación de otras estrategias de acompañamiento, como de facilitación para el acceso a este proceso. Para ello, señala la importancia del aval que recibió la ME-UD, por parte del MEN, en cuanto a la posibilidad de asumir hasta en un 50 % el porcentaje de presencialidad; con ello, la flexibilización horaria se convierte en un aspecto que podría ser atractivo. Así mismo, hace énfasis en encontrar la posibilidad de trabajo académico en los seminarios los días viernes y sábados.

En este marco, plantea la posibilidad de realizar visitas a instituciones educativas del Distrito Capital en donde los egresados de la ME-UD estén trabajando. Considera que sus experiencias académicas pueden ser una puerta de entrada a la comunidad docente interesada en continuar con sus estudios de posgrado.

De igual manera, considera importante organizar otros conversatorios en los cuales se informe acerca de la ME-UD. En este marco, se organiza este cronograma:

- Jueves 11 de mayo 6:00 PM
- Martes 16 de mayo 6:00 PM
- Martes 23 de mayo 6:00 PM

Otra de las estrategias propuestas está relacionada con la importancia de tejer vínculos de cercanía académica y administrativas con el Doctorado Interinstitucional en Educación dado que intuimos que parte de los docentes pertenecientes a la Secretaría de Educación del Distrito, posiblemente, alcanzaron el nivel de formación de Maestría. Por ello, una mesa de trabajo entre los dos programas (ME-UD y DIE)

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

podría apoyar una necesaria articulación. El Consejo Curricular de la ME-UD queda atento a la apertura y convocatoria de esta mesa de trabajo por parte del DIE.

Igualmente, propone organizar un conversatorio, denominado **“La Maestría en Educación: Posibilidades y articulaciones de la formación superior”**, con fecha tentativa lunes 5 de junio a las 5 pm. Para ello, se considera importante la participación de egresados del programa, dado que contarán su experiencia académica en a ME-UD, sus repercusiones y las posibilidades generadas.

Como apoyo logístico, se espera contar con el rubro establecido en **“ALOJAMIENTOS, SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDA Y BEBIDAS/ APOYO LOGÍSTICO DE ALIMENTOS”**.

Así mismo, el Consejo Curricular considera importante contar con medios adicionales para hacer conocer la vitalidad académica de la ME-UD. Propone la apertura de dos cuentas para la Maestría en Educación, una en la plataforma de Instagram y otra en Facebook.

Para ello resalta la necesidad de circunscribirse a lo estipulado en el Manual de Imagen de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (agosto de 2020), que establece que las páginas de la UDFJC deben cumplir con la normatividad actual:

- **Ley 1712 de 2014.** Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones tales como el principio de máxima publicidad para titular universal, principio de transparencia, principio de buena fe, principio de facilitación, principio de no discriminación, principio de gratuidad, principio de celeridad, principio de eficacia, principio de la calidad de la información, principio de la divulgación proactiva de la información y principio de responsabilidad en el uso de la información.
- **Circular 053 de 2016** Publicación y divulgación de información obligatoria requerida respecto a servicios, procedimientos y funcionamiento del sujeto obligado, con relación a la atención de peticiones ciudadanas - ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional en la cual se establecen los parámetros para el acceso del público al sistema SDQS.
- Estrategia de Gobierno en Línea - Presidencia de la República de Colombia, que pretende contribuir a mejorar la eficiencia y transparencia del Estado Colombiano a través de la construcción gradual de un gobierno electrónico, además de promover la actuación del gobierno como usuario modelo y motor de la utilización de las TIC.
- **NTC 5854 de 2012.** Accesibilidad a páginas web, que establece los requisitos de accesibilidad que son aplicables a las páginas web, que se presentan agrupados en tres niveles de conformidad: A, AA, y AAA.
- **Ley 1474 de 2011.** Estatuto Anticorrupción. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- **Acuerdo Distrital 559 de 2014.** Por el cual se dictan normas para la adecuación de la información pública, de trámites y servicios en las páginas web de las entidades del Distrito Capital con el fin de garantizar el acceso universal de las personas con discapacidad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- **Decreto 103 de 2015, Artículo 13.** el cual establece que todos los medios de comunicación electrónica dispuestos para divulgar la información deberán cumplir con las directrices de accesibilidad que dicte el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través de los lineamientos que se determinen en la Estrategia de Gobierno en línea.
- **Decreto 1081 de 2015: Artículo 2.1.1.2.2.2.** Todos los medios de comunicación electrónica dispuestos para divulgar la información deberán cumplir con las directrices de accesibilidad que dicte el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través de los lineamientos que se determinen en la Estrategia de Gobierno en línea.
- **Resolución 3564 de 2015.** Por la cual se establecen los lineamientos respecto de los estándares para publicación y divulgación de la información, accesibilidad en medios electrónicos para población en situación de discapacidad, formulario electrónico para la recepción de solicitudes de acceso a información pública, condiciones técnicas para la publicación de datos abiertos y condiciones de seguridad de los medios electrónicos, que se establecen en los artículos 2.1.1.2.1.1, 2.1.1.2.1.11, y el parágrafo 2° del artículo 2.1.1.3.1.1 del Decreto número 1081 de 2015.
- **Resolución 003 de 2017.** Guía de sitios web para las Entidades del Distrito Capital, en donde será responsabilidad de cada entidad distrital, asegurar el cumplimiento de la normatividad aplicable y hacer seguimiento a las actualizaciones o cambios normativos sobre los sitios.
- **Conpes Distrital 01.** Política Pública Distrital de Transparencia de Integridad y No Tolerancia con la Corrupción, cuyo objetivo es fortalecer a las instituciones para prevenir y mitigar el impacto negativo de las prácticas corruptas en el sector público, privado y en la ciudadanía mediante acciones enmarcadas en cuatro componentes: i) transparencia; ii) integridad; iii) medidas anticorrupción; y iv) capacidades institucionales. En este sentido, la política pública se convertirá en un instrumento de planeación a largo plazo, con visión prospectiva, que permita articular de manera integral las intervenciones e inversiones del Distrito Capital en materia de lucha contra la corrupción, fomento de la transparencia y la integridad y el fortalecimiento de las capacidades institucionales, a través de acciones concentradas con las entidades distritales y el involucramiento de actores de la sociedad civil, los gremios, la academia y la ciudadanía, entre otros.
- **Circular 15 de 2017,** Alta Consejería Distrital de TIC. Lineamientos de accesibilidad web.
- **Circular 23 de 2018,** Alta consejería Distrital de TIC. Recomendaciones generales para el perfil de webmaster de las Entidades Distritales.

Para el caso de la ME-UD, el manejo y la actividad de estas redes y su adecuado desarrollo estará en cabeza de la coordinación y, en todo caso, propenderá por orientar la información de las actividades que se realicen, buscando, en todo caso, su difusión en el contexto institucional, local, regional, nacional e internacional. En todo caso, se expresa el necesario e importante apoyo de cada uno de los consejeros y, en general de cada uno de los profesores de la ME-UD para hacer conocer la dinámica académica de la ME-UD.

Para la Maestría en Educación y sus plataformas de comunicación y difusión en Instagram y en Facebook los propósitos son:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- a. Velar por la adecuada representación social de la Universidad distrital francisco José de Caldas — UDFJC— y su ME-UD, en los diferentes contextos y que se muestre de manera coherente, adecuada y pertinente frente a la sociedad, en el marco de su función académica, social y cultural.
- b. Propender porque la ME-UD participe en el diálogo o discusión en la esfera pública en el contexto local, nacional y mundial, buscando generar acciones que apoyen los procesos científicos, académicos, tecnológicos y culturales.
- c. Fomentar, preservar y difundir las creaciones intelectuales, científicas y culturales, generadas por los integrantes de la comunidad universitaria, en general y su ME-UD, en particular.
- d. Establecer condiciones que posibiliten que los medios de comunicación masivos registren, de manera integral y profunda, el quehacer académico, científico y cultural de la ME-UD, buscando su impacto en el desarrollo institucional, local, regional, nacional e internacional.
- e. Diseñar y ejecutar planes estratégicos para la difusión y la promoción de la ME-UD, los pregrados y los posgrados de la UDFJC.
- f. Fortalecer los medios de comunicación de la UDFJC.

Cabe resaltar que las cuentas de redes sociales (en las plataformas de Instagram y Facebook) asociadas y para el uso de la ME-UD, son una mediación o canal para la circulación de información. Los trámites de solicitudes formales o inquietudes particulares continuarán siendo tramitadas exclusivamente mediante el correo electrónico institucional (maestriaeducacion@udistrital.edu.co).

Para efectos del apoyo que requiere el manejo de las cuentas de redes sociales (en las plataformas de Instagram y Facebook), se iniciaron contactos con el profesor Doctor Boris Bustamante, coordinador del programa de Comunicación Social y Periodismo. Se busca la posibilidad de contar con pasantías y/o monitorias.

3.1.3. El profesor Carlos Jilmar Díaz Soler pone en conocimiento la comunicación **DFCE-0305-2023**, de la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, relacionada con la asignación presupuestal del año 2023 para la ME-UD:

RUBRO		PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2023
SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS, EXCEPTO LOS SERVICIOS DE AEROTAXI		\$5.413.629
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE - UAA		\$3.674.444
SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA DE CONVENCIONES Y FERIAS		\$2.098.581
ALOJAMIENTOS, SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDA Y BEBIDAS	APOYO LOGÍSTICO DE ALIMENTOS	\$3.031.944

3.1.4. El Coordinador de la ME-UD, presenta propuesta de cronograma para la CONVOCATORIA: Modalidad de Espacios Académicos de Posgrado 2023-3:

Actividad	Responsable	Fecha-Hora
-----------	-------------	------------

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Convocatoria de aspirantes: Recepción de documentación para Modalidad de Espacios Académicos de Posgrado	Coordinación ME-UD / Equipo de Profesores	Desde mayo 9 hasta junio 30 de 2023.
Publicación de listados (Admitidos) 10 cupos	Coordinación ME-UD / Equipo de Profesores	12 de julio de 2023.
Inscripción de espacios académicos	Equipo de Profesores / Estudiantes Admitidos	Desde el 12 de julio hasta 28 de julio de 2023.
Fecha inicio seminarios 2023-1	Coordinación ME-UD y Equipo de Profesores Maestría en Educación	Martes 1 de agosto de 2023 (Fechas sujetas a la resolución 056 de 2022)

3.1.5. En el marco de los esfuerzos realizados desde la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación (junto con la Oficina Asesora de Planeación y Control y la División de Recursos Físicos) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y de las disposiciones surgidas en la reunión llevada a cabo el 13 de abril de 2023, se estableció que:

- El lugar *provisional* designado por la DFCE para el desarrollo presencial de seminarios corresponde al edificio ubicado en la **CALLE 12 # 4 – 44 (Sede U. Autónoma)**, denominado “**30 Aniversario**”.
- Es necesaria la incentivación al uso y aprovechamiento de estos espacios
- Se definen las aulas destinadas a la ME-UD:

Énfasis en Educación Matemática:

Día	Asignatura	AULA	Profesor
LUNES	SEMINARIO DE EDUCACION Y PEDAGOGIA II	103	JULIO ROMERO
LUNES	DFI - SEMINARIO IV	102	RODOLFO VERGEL
MARTES	SEMINARIO DE ENFASIS II	204	LUIS ANGEL BOHÓRQUEZ
MIÉRCOLES	DFI - SEMINARIO II	104	FRANCISCO CAMELO
JUEVES	SEMINARIO SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO	206	JULIO ROMERO
LUNES	Acuerdo 006 de 2014 Desarrollo de Trabajo de Grado-Tutorías	104	Directores de trabajo de grado
MARTES	-Acuerdo 006 de 2014 Desarrollo de Trabajo de Grado-Tutorías	207	Directores de trabajo de grado
MIÉRCOLES	Acuerdo 006 de 2014 Desarrollo de Trabajo de Grado-Tutorías	301	Directores de trabajo de grado
JUEVES	Acuerdo 006 de 2014 Desarrollo de Trabajo de Grado-Tutorías	208	Directores de trabajo de grado
VIERNES	Acuerdo 006 de 2014 Desarrollo de Trabajo de Grado-Tutorías	202	Directores de trabajo de grado

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología:

Día	Asignatura	AULA	Profesor
LUNES	Cod-38423001 DFI - SEMINARIO II	204	DUVÁN REYES
LUNES	Cod-18423004 DFI - SEMINARIO IV-GRUPO 1	105	EDIER BUSTOS – DUVÁN REYES
LUNES	Cod-18423004 DFI - SEMINARIO IV-GRUPO 2	201	JORGE SALAMANCA – PEDRO ROCHA
MARTES	Cod-18492004 SEMINARIO DE ENFASIS II	205	GUILLERMO FONSECA
MARTES	Cod-18423004 SEMINARIO SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO	202	DUVÁN REYES
MIÉRCOLES	Cod-18491003 SEMINARIO DE EDUCACION Y PEDAGOGIA II	105	MARTHA VELASCO
LUNES	Acuerdo 006 de 2014 Desarrollo de Trabajo de Grado-Tutorías	203	<i>Directores de trabajo de grado</i>
MARTES	Cod-Acuerdo 006 de 2014 Desarrollo de Trabajo de Grado-Tutorías	203	<i>Directores de trabajo de grado</i>
MIÉRCOLES	Cod-Acuerdo 006 de 2014 Desarrollo de Trabajo de Grado-Tutorías	207	<i>Directores de trabajo de grado</i>
JUEVES	Cod-Acuerdo 006 de 2014 Desarrollo de Trabajo de Grado-Tutorías	301	<i>Directores de trabajo de grado</i>
VIERNES	Cod-Acuerdo 006 de 2014 Desarrollo de Trabajo de Grado-Tutorías	204	<i>Directores de trabajo de grado</i>

Énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural:

Día	Asignatura	AULA	Profesor
LUNES	Cod-18492005 DFI - SEMINARIO IV	202	YAMILETH NOGUERA MAURICIO LIZARRALDE
MARTES	Cod-18492004 SEMINARIO DE ENFASIS II	206	MARGOTH GUZMÁN MARITZA PINZÓN
MIÉRCOLES	Cod-38423001 DFI - SEMINARIO II	201	MAURICIO LIZARRALDE NOHORA ARIZA
JUEVES	Cod-18491003 SEMINARIO DE EDUCACION Y PEDAGOGIA II	105	MAURICIO LIZARRALDE NOHORA ARIZA
VIERNES	Cod-38423002 SEMINARIO SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO	201	MAURICIO LIZARRALDE
LUNES	Acuerdo 006 de 2014 Desarrollo de Trabajo de Grado-Tutorías	Sin asignar	<i>Directores de trabajo de grado</i>
MARTES	Acuerdo 006 de 2014 Desarrollo de Trabajo de Grado-Tutorías	Sin asignar	<i>Directores de trabajo de grado</i>
MIÉRCOLES	Acuerdo 006 de 2014 Desarrollo de Trabajo de Grado-Tutorías	302	<i>Directores de trabajo de grado</i>
JUEVES	Acuerdo 006 de 2014 Desarrollo de Trabajo de Grado-Tutorías	302	<i>Directores de trabajo de grado</i>
VIERNES	Acuerdo 006 de 2014 Desarrollo de Trabajo de Grado-Tutorías	205	<i>Directores de trabajo de grado</i>

Énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Día	Asignatura	AULA	Profesor
MARTES	Cod-38423001 DFI - SEMINARIO II	208	CARLOS JILMAR DIAZ
MIÉRCOLES	Cod-18491003 SEMINARIO DE EDUCACION Y PEDAGOGIA II	206	ABSALÓN JIMÉNEZ
MIÉRCOLES	Cod-48423002 DFI - SEMINARIO IV	208	CARLOS JILMAR DIAZ
JUEVES	Cod-18492004 SEMINARIO DE ENFASIS II	201	ORLANDO SILVA BRICEÑO
JUEVES	Cod-38423002 SEMINARIO SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO	202	MAURICIO LIZARRALDE / CARLOS JILMAR DIAZ
LUNES	Acuerdo 006 de 2014 Desarrollo de Trabajo de Grado-Tutorías	Sin asignar	Directores de trabajo de grado
MARTES	Acuerdo 006 de 2014 Desarrollo de Trabajo de Grado-Tutorías	Sin asignar	Directores de trabajo de grado
MIÉRCOLES	Acuerdo 006 de 2014 Desarrollo de Trabajo de Grado-Tutorías	Sin asignar	Directores de trabajo de grado
JUEVES	Acuerdo 006 de 2014 Desarrollo de Trabajo de Grado-Tutorías	203	Directores de trabajo de grado
VIERNES	Acuerdo 006 de 2014 Desarrollo de Trabajo de Grado-Tutorías	203	Directores de trabajo de grado

El Consejo Curricular se da por enterado, no obstante, hace hincapié en la importancia de contar con la señalización adecuada de la sede, con el fin de que sea claro que en dicho edificio funcionan los programas de posgrado de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

3.1.6. Evaluación Docente. El Consejo Curricular conoce el proceso de Evaluación Docente para el periodo académico 2023-1, en tal sentido, recibió los informes de gestión presentados por cada uno de los profesores adscritos a la ME-UD y elabora un balance de las actividades desarrolladas por cada uno.

NOMBRE DEL DOCENTE
ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA
EDIER HERNAN BUSTOS VELASCO
FRANCISCO JAVIER CAMELO BUSTOS
GUILLERMO FONSECA AMAYA
JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

JORGE ENRIQUE SALAMANCA CESPEDES
JULIO HERNANDO ROMERO REY
LUIS ÁNGEL BOHÓRQUEZ ARENAS
NOHORA PATRICIA ARIZA HERNANDEZ
PEDRO GERARDO ROCHA SALAMANCA
RODOLFO VERGEL CAUSADO
ORLANDO SILVA BRICEÑO
MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO
MARGOTH GUZMÁN MUNAR
MARITZA PINZON RAMIREZ
MARTHA JANET VELASCO FORERO
YAMILETH ANGULO NOGUERA

El Consejo Curricular realizó la evaluación, tomando como evidencias el cumplimiento con todos los compromisos consignados en los planes de trabajo; cada profesor hizo entrega de sus informes de actividades previstas; no se conoce reporte alguno de novedades, por lo cual se asignó una ponderación de 5.0.

Nota: Cada miembro del Consejo Curricular de la ME-UD, previa consideración de su impedimento (Artículo 40, ley 734 del 2002, Código Disciplinario Único se retira, para abstenerse de participar en esta decisión.

3.1.7. Proyección carga académica. La coordinación de la Maestría en Educación solicitó a los coordinadores de cada énfasis la proyección de carga académica para el periodo 2023-3, en el marco de la circular No.004 de 2023 de la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, la cual establece el cronograma para inicio del semestre 2023-3.

3.1.8. Cronograma 2023-3. El Coordinador de la ME-UD, atendiendo la RESOLUCIÓN N° 056 (14 de septiembre de 2022) "Por la cual se expide el Calendario Académico para los programas académicos de posgrado de la Universidad, correspondientes a los periodos académicos 2023-I, 2023-III y proceso de admisión para el periodo académico 2024-1" presenta propuesta de cronograma para el periodo académico 2023-III.

CRONOGRAMA 2023-3

Actividad	Responsable	Fecha
Generación de carga académica: SGA	Coordinación/ coordinadores de énfasis	Hasta 31 de Julio de 2023
Diligenciamiento plan de trabajo docentes	Profesores	Hasta 31 de Julio de 2023
Publicación de admitidos cohorte 2023-3	Coordinación de proyecto curricular ME-UD	14 de julio de 2023
Inscripción de espacios académicos en los cuatro (4)		

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

énfasis de formación para estudiantes 184-Educación Matemática 284-Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología 384-Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural 484-Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación.	Coordinación/ Orientadores	Antiguos: del 28 de junio al 6 de julio 2023. Nuevos: del 14 al 21 de Julio 2023
Inscripción de espacios académicos. Casos Especiales	Coordinación/ Orientadores	Hasta 25 de julio 2023
Generación de recibos de pago matrícula ordinaria estudiantes antiguos	Coordinación ME-UD	Antiguos: hasta 12 de julio 2023 Nuevos: hasta 25 de julio 2023
Reporte de notas pendientes 2023-1	Coordinación ME-UD / Orientador / Tutor	Hasta 25 de julio de 2023
Inicio de seminarios 2023-3	Coordinación ME-UD	Martes 1 de agosto 2023
Lección inaugural: cohorte 2023	Coordinación ME-UD	Jueves 31 de agosto de 2023
cancelación de Seminarios Art. 30 Acuerdo 027 de 1993 del C.S.U. (4 semanas	Estudiantes	Hasta 1 de septiembre 2023
Presentación de Documento Trabajo de Grado ante el Consejo Curricular de la ME- UD, para asignación de jurados lectores evaluadores (2023-3).	Coordinación ME-UD / Coordinador de Énfasis Orientador / Tutor Estudiantes	Hasta 15 de septiembre 2023
Evaluación a Docentes por parte del Consejo Curricular	Consejo Curricular	4 de noviembre 2023
Reporte y Novedades de Notas 2023-3 (Seminarios DFICA y DFI)	Profesores/estudiantes y coordinación ME-UD	Hasta 14 de noviembre 2023
Socialización COHORTE 2023: avances de trabajo de	Coordinación ME-UD / Coordinador de Énfasis	Fecha sugerida de jornadas 15 y 16 de noviembre 2023

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

grado en los 4 énfasis de formación: EM, CS, CI y CN	Orientador / Tutor Estudiantes	
Finalización de seminarios 2023-3	Profesores/estudiantes	Hasta 21 noviembre 2023
Cierre de actividades académicas	Coordinación ME-UD	Hasta 30 noviembre 2023
Periodo de vacaciones docentes	Profesores	Desde 14 diciembre de 2023 a 15 enero 2024

3.2. Casos de estudiantes:

A. REINTEGROS

- **A1.** El señor **JOHN JAIRO GETIAL ARTEAGA** con código **20182184014** del Énfasis en Educación Matemática, solicita su reintegro al programa para el periodo académico 2023-3. Su director es el profesor FRANCISCO CAMELO BUSTOS (Ver anexo: Solicitud e historial)

El Consejo Curricular de la Maestría en Educación precisa:

1. El Sistema de Gestión Académica – SGA –, permite evidenciar el retiro voluntario programa para el periodo 2021-3.
2. De acuerdo con petición por parte del señor John Jairo Getial Arteaga (11 de febrero de 2022) se solicita el reintegro al programa, surtiendo efecto en la comunicación **ME-UD-A01-14-02-2022 B.9**, en la cual, el Consejo Curricular de la Maestría en Educación – ME-UD – avala su solicitud de reingreso para el periodo académico 2022-1
3. El Sistema de Gestión Académica – SGA –, evidencia que nuevamente, para el periodo 2022-3 el estudiante realiza retiro voluntario.
4. A la fecha, el histórico de notas evidencia que ha cursado y aprobado los cuarenta (40) créditos correspondientes al plan de estudios.
5. El proyecto curricular de la Maestría en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – ME-UD – se rige con lo establecido en **acuerdo 004 del 15 de abril de 1997** (Reglamento de Posgrados/ Facultad de Ciencias y Educación) que en su **capítulo XII, artículo trigésimo tercero** dispone “*El estudiante puede retirarse por una (1) sola vez durante el posgrado y no tendrá derecho a solicitar reintegro del valor de la matrícula*”

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, el Consejo Curricular de la –ME-UD- sugiere que el señor **JOHN JAIRO GETIAL ARTEAGA** se contacte con su Orientador/Tutor, profesor FRANCISCO JAVIER CAMELO BUSTOS, con el propósito de estar atentos a las disposiciones, cronograma y demás indicaciones que desde la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación de la UDFJC se impartan en el marco del [acuerdo 02 de 2023](#) (por el cual se autoriza la reactivación del programa académico de graduación oportuna con transitoriedad dirigido a personas no graduadas e inactivas en el Sistema de Gestión Académica de los Proyectos Curriculares de Pregrado y Posgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para los periodos académicos, 2023-III, 2024-I, 2024-III, 2025-I y 2025-III).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

A.2. La señora **MARGIE LORENA BOLAÑOS DÍAZ** con código **20222484002**, del Énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, solicita su reintegro al programa para el periodo académico 2023-3, su director es el profesor José Gabriel Cristancho. (Ver anexo: solicitud e Historial)

El Consejo Curricular de la Maestría en Educación precisa:

1. El anteproyecto de trabajo de grado titulado: "Formación de cultura política y enseñanza de la historia reciente. Una mirada desde los planteamientos de la Comisión de la Verdad", desarrollado por las estudiantes Margie Lorena Bolaños Díaz (código estudiantil 20222484002) y Jeny Angelica Vega Rueda (código estudiantil 20222484006), fue socializado el 01 de diciembre de 2022, en la jornada realizada dentro del énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación de la ME-UD.
2. La señora Jeny Angelica Vega Rueda (Código estudiantil 20222484006), del énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, en comunicación del 7 de marzo, solicita aval para continuar su trabajo de grado de manera individual. Su director, el profesor JOSE GABRIEL CRISTANCHO ALTUZARRA, da el V°B° en dicha comunicación.
3. El Consejo Curricular, en la sesión N°1 de 2023, brinda el aval (siempre y cuando la señora Margie Lorena Bolaños comunique su desistimiento en la participación de dicho trabajo). La señora Margie Lorena Bolaños comunicó su desistimiento el día 13 de mayo de 2023, mediante comunicación al Consejo Curricular. (Ver anexo: carta de desistimiento)

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, el Consejo Curricular de la Maestría en Educación avala el reingreso a la ME-UD de la señora Margie Lorena Bolaños y solicita comedidamente contactarse con su orientador/tutor el profesor Dr. José Gabriel Cristancho Altuzarra, para definir el horizonte académico su anteproyecto de trabajo de grado.

A.3 El señor **JUAN FRANCISCO RINCÓN RODRÍGUEZ** con código **20182484006**, del Énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, solicita su reintegro al programa para el periodo académico 2023-3, su director es el profesor Carlos Jilmar Diaz Soler. (Ver anexo: solicitud e Historial)

El Consejo Curricular de la ME-UD, se da por enterado de este requerimiento. Al respecto, avala la solicitud de reingreso a la ME-UD para el periodo 2023-1 y precisará a la estudiante sobre:

- Periodicidad del programa
- Necesidad de contactarse con su Orientador/Tutor (profesor Carlos Jilmar Diaz Soler)

B. RETIROS VOLUNTARIOS

B1. La señora **VIVIANA GISELA SUÁREZ FLOREZ** con código **20212484016** del énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología solicita retiro voluntario a partir del periodo académico 2023-1. Su director es el profesor

El Consejo Curricular de la ME-UD, se da por enterado de este requerimiento. Al respecto, avala la solicitud de retiro voluntario de la ME-UD a partir del periodo 2023-1 y precisará la estudiante sobre:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- Acuerdo No. 004 de abril 15 de 1997: <http://maestriaeducacion.udistrital.edu.co:8080/reglamentode-posgragos>. Artículo trigésimo cuarto: Reingresos: *El consejo de proyecto curricular de posgrado puede aceptar solicitudes de reingreso, hasta máximo dos (2) años después de la interrupción de estudios*
- Periodicidad del programa
- Comunicación con el Orientador/Tutor, profesor

C. SUSTENTACIONES DE TRABAJO DE GRADO

La Coordinación de la ME-UD, recibió los conceptos de los jurados sobre los trabajos de grado que abajo se relacionan y apoyó el proceso administrativo para la sustentación de los mismos, así:

Estudiante-Código	Título	Director	Jurados	N° de Acta y Fecha	Mención: Laureada o Meritoria
20202284002 GERSON DANIEL ANGULO GONZALEZ	"ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LAS PERSPECTIVAS SOBRE EL PAPEL DE LA TECNOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN CONTEXTOS CON DIVERSIDAD CULTURAL, A PARTIR LOS TRABAJOS DE GRADO DE LAS CARRERAS DE LICENCIATURAS DE LAS UNIVERSIDADES COLOMBIANAS"	ADELA MOLINA ANDRADE y NADENKA BEATRIZ MELO BRITO	Laura Raquel Zuñiga Fernando Fernández Romero	003 de marzo 16 de 2023	Nominado
20202484008 LUISA CAMILA ZARATE RODRIGUEZ	"COMPORTAMIENTOS INFORMACIONALES EN EL CIBERESPACIO DE DOCENTES Y ESTUDIANTES DE DISTINTOS COLEGIOS PRIVADOS DEL SECTOR URBANO DE BOGOTÁ"	LILIANA ANGÉLICA RODRÍGUEZ PIZZINATO	Absalón Jiménez Becerra Orlando Silva Briceño	004 de 21 de abril de 2023	no
20202184005 CRISTIAN CAMILO MARTÍNEZ PEÑA 20202184009 SERGIO DAVID RODRÍGUEZ SARMIENTO	"USO DE RETROACCIONES DIDÁCTICAS EN DGPAD-COLOMBIA PARA PRODUCIR APRENDIZAJE POR ADAPTACIÓN RELATIVO AL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN NUMÉRICO CON VALOR POSICIONAL"	MARTIN EDUARDO ACOSTA GEMPELER	Luis Ángel Pérez Fernández Deissy Milena Narváez Ortiz	005 de 27 de abril de 2023	no
20182284001 JOHN JAIRO CERÓN ORJUELA	"MOTOCICLETAS: LA ENSEÑANZA DE LA FÍSICA APLICADA EN UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO"	JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO.	Nelly Johanna Aguilar Guio Nely Urania Pineda Zapata	006 de 28 de abril de 2023	no
2016238401 LAURA LILIANA CAMELO MUNEVAR	"ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA: UNA APUESTA POR LA EDUCACIÓN INCLUSIVA E INTERCULTURALIDAD EN EL AULA"	NANCY GÓMEZ BONILLA	Maria Luisa Araujo Oviedo Azucena Alonzo	007 de 16 de mayo de 2023	no

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

20212384005 ÉRIKA ELIZABETH ENRÍQUEZ DÍAZ	“DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA DIALECTAL Y DIÁLOGO INTERCULTURAL CON ESTUDIANTES DE GRADO QUINTO, EN EL COLEGIO BOSANOVA IED”	MARGOTH GUZMAN MUNAR	Yamilet Angulo Noguera Mauricio Enrique Lizarralde	008 de 13 de mayo de 2023	no
20212184013 NATALY ANDREA REY AYALA	UN ACERCAMIENTO A LOS VECTORES DE LA ÉTICA COMUNITARIA Y SUS REPERCUSIONES EN LA FORMA DE PENSAR MATEMÁTICAMENTE: UNA EXPERIENCIA CON ESTUDIANTES DE GRADO TERCERO	RODOLFO VERGEL CAUSADO	Pedro Alberto Ramírez Epiayu Adriana Lasprilla Herrera	009 de 13 de mayo de 2023	nominada

D. ASIGNACIÓN DE JURADOS

C1. El profesor **JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO** director del trabajo de grado del estudiante **JOHN JAIRO CERÓN ORJUELA** con código 20182284001 del Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: “MOTOCICLETAS: LA ENSEÑANZA DE LA FÍSICA APLICADA EN UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO”. Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO	NELLY JOHANNA AGUILAR GUIO. NELFY PINEDA ZAPATA EDIER HERNÁN BUSTOS

El Consejo Curricular designa como jurados a las profesoras **NELLY JOHANNA AGUILAR GUIO** y **NELFY PINEDA ZAPATA**

C2. La profesora **MARGOTH GUZMAN MUNAR** directora del trabajo de grado de la estudiante **ÉRIKA ELIZABETH ENRÍQUEZ DÍAZ** con código 20212384005 del Énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: “DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA DIALECTAL Y DIÁLOGO INTERCULTURAL CON ESTUDIANTES DE GRADO QUINTO, EN EL COLEGIO BOSANOVA IED”. Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
MARGOTH GUZMAN MUNAR	YAMILETH ANGULO NOGUERA MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE FERNEY CRUZ ARCILA

El Consejo Curricular designa como jurados a las profesoras **YAMILETH ANGULO NOGUERA** y **MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE**

C3. La profesora **OLGA LUCÍA LEÓN CORREDOR** directora del trabajo de grado de la estudiante **ZULMA GUEZGUÁN MEDINA** con código 20202184004 del Énfasis en Educación Matemática solicita

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: “TRAYECTORIAS REALES DE APRENDIZAJE DEL NÚMERO Y DE LA ESCRITURA EN ESPAÑOL EN POBLACIÓN INFANTIL EN RIESGO DE ABANDONO”. Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
OLGA LUCÍA LEÓN CORREDOR	MARCIA LOPES REIS WILLIAM FLORES LUIS ALEXANDER CASTRO

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **MARCIA LOPES REIS** y **LUIS ALEXANDER CASTRO**

C4. El profesor **RODOLFO VERGEL CAUSADO** director del trabajo de grado de la estudiante **NATALY ANDREA REY AYALA** con código 20212184013 del Énfasis en Énfasis en Educación Matemática solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: “UN ACERCAMIENTO A LOS VECTORES DE LA ÉTICA COMUNITARIA Y SUS REPERCUSIONES EN LA FORMA DE PENSAR MATEMÁTICAMENTE: UNA EXPERIENCIA CON ESTUDIANTES DE GRADO TERCERO”. Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
RODOLFO VERGEL CAUSADO	PEDRO ALBERTO RAMÍREZ EPIAYU ADRIANA LASPRILLA HERRERA JOSÉ TORRES DUARTE

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **PEDRO ALBERTO RAMÍREZ EPIAYU** y **ADRIANA LASPRILLA HERRERA**

C5. El profesor **MARTIN EDUARDO ACOSTA GEMPELER** director del trabajo de grado de los estudiantes **CRISTIAN CAMILO MARTÍNEZ PEÑA** con código 20202184005 y **SERGIO DAVID RODRÍGUEZ SARMIENTO** con código 20202184009 del Énfasis en Énfasis en Educación Matemática solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: “USO DE RETROACCIONES DIDÁCTICAS EN DGPAD-COLOMBIA PARA PRODUCIR APRENDIZAJE POR ADAPTACIÓN RELATIVO AL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN NUMÉRICO CON VALOR POSICIONAL”. Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
MARTIN EDUARDO ACOSTA GEMPELER	LUIS ÁNGEL PEREZ DEISSY NARVÁEZ ÁNGEL BOHÓRQUEZ ARENAS

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **LUIS ÁNGEL PEREZ** y **DEISSY NARVÁEZ**

C6. La profesora **DEISSY MILENA NARVÁEZ** directora del trabajo de grado de los estudiantes **JORGE ANÍBAL OTERO BARRIOS** con código 20212184011 y **CESAR ENRIQUE PÁEZ SOLANO** con código 20212184012 del Énfasis en Educación Matemática solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: “USANDO LA REALIDAD AUMENTADA EN EL DISEÑO DE ESCENARIOS PARA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

POTENCIAR PROCESOS DE VISUALIZACIÓN Y LA MATEMATIZACIÓN DE FENÓMENOS PARA CONSTITUIR EL OBJETO MATEMÁTICO DE DERIVADA COMO RAZÓN DE CAMBIO POR MEDIO DE LA EXPERIMENTACIÓN”. Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
DEISSY MILENA NARVÁEZ	EDWIN ALFREDO CARRANZA VARGAS JUAN PABLO ALBADAN VARGAS LUIS ANGEL BOHORQUEZ ARENAS

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **EDWIN ALFREDO CARRANZA VARGAS** y **JUAN PABLO ALBADAN VARGAS**

C7. El profesor **JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO** director del trabajo de grado de la estudiante **NATALY ROCÍO BARBOSA GONZÁLEZ** con código **20212284008**, del Énfasis en Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: “NEUROCIENCIA Y APRENDIZAJE: ¿CÓMO PERCIBEN LOS DOCENTES ESTA RELACIÓN?”. Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO	EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO ADRIANA JANETH CORTÉS RODRÍGUEZ GIOVANNY CARDONA R

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO** y **ADRIANA JANETH CORTÉS RODRIGUEZ**

C8. El profesor **GIOVANNY CARDONA R** director del trabajo de grado del estudiante **JUAN NICOLÁS PADILLA** con código **20192284030**, del Énfasis en Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: “DISEÑO DE UNA UNIDAD DE ENSEÑANZA POTENCIALMENTE SIGNIFICATIVA PARA EL CONCEPTO DE AGUJERO NEGRO”. Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
GIOVANNY CARDONA R	IGNACIO ALBERTO MONROY JAIME DUVAN REYES RONCANCIO JULIÁN ANDRÉS SALAMANCA

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **IGNACIO ALBERTO MONROY** y **JAIME DUVAN REYES RONCANCIO**

C10. La profesora **LYDA MOJICA RÍOS** directora del trabajo de grado de la estudiante **YULIANA SÁNCHEZ LÓPEZ** con código **20192384006**, del Énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: APORTES DE LAS INVESTIGACIONES QUE SOBRE AFECTIVIDAD Y EDUCACIÓN SE ENCONTRARON EN LAS BASES DE DATOS REDALYC, SPRINGER LINK, SCIELO, TAYLOR & FRANCIS Y EN ESTUDIOS DE

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS (2011-2020): UN ESTADO DEL ARTE”. Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
LYDA MOJICA RÍOS	HAROLD BELTRÁN JIMÉNEZ NADENKA MELO BRITO EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **HAROLD BELTRÁN JIMÉNEZ** y **NADENKA MELO BRITO**.

C11. El profesor **JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO** director del trabajo de grado de la estudiante **MARICELA DE JESÚS VILLEGAS MONTALVO** con código **20212284006**, del Énfasis en Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: “EXPERIENCIAS DE ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS MEDIANTE APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS ABPr”. Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO	JENNY ESPERANZA SÁNCHEZ VILLAMIZAR MARCELA GUEVARA MORCOTE EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO JANNET VILLAREAL

El Consejo Curricular designa como jurados a las profesoras **JENNY ESPERANZA SÁNCHEZ VILLAMIZAR** y **MARCELA GUEVARA MORCOTE**.

C12. El profesor **LUIS ÁNGEL BOHÓRQUEZ ARENAS** director del trabajo de grado desarrollado por los estudiantes **YIMMY ANDRÉS ALDANA**, con código estudiantil **20192184021** y **EDWIN ALEJANDRO RODRÍGUEZ** con código estudiantil **20192184013**, del Énfasis en Énfasis en Educación Matemática solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: “*PROCESOS DE GENERALIZACIÓN Y NIVELES DE MATEMATIZACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO OCTAVO EN LA INICIACIÓN AL ÁLGEBRA ESCOLAR*”. Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
LUIS ÁNGEL BOHÓRQUEZ ARENAS	RODOLFO VERGEL CAUSADO JULIO ROMERO REY MARTHA CECILIA CLAVIJO

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **RODOLFO VERGEL CAUSADO** y **JULIO ROMERO REY**.

C13. La profesora **OLGA LUCÍA CASTIBLANCO ABRIL** directora del trabajo de grado del estudiante **OSCAR ALEJANDRO ESPINOSA SUÁREZ** con código **20192284022** del Énfasis en Educación Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: “RESIGNIFICACIÓN DE LA COMPRENSIÓN DE LAS ONDAS MECÁNICAS PARA EL APRENDIZAJE DE FENÓMENOS SONOROS”. Sugiere como jurados a:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
OLGA LUCÍA CASTIBLANCO ABRIL	1. LIZ MAYOLI MUÑOZ ALBARRACÍN 2. GUILLERMO FONSECA AMAYA 3. EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO 4. MARTHA VELASCO FORERO

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **LIZ MAYOLI MUÑOZ ALBARRACÍN** y **GUILLERMO FONSECA AMAYA**

C14. El profesor **FRANCISCO JAVIER CAMELO BUSTOS** director del trabajo de grado de la estudiante **DIANA CAROLINA CASTRO ORJUOLA** con código 20202184002 del Énfasis en Educación Matemática solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "PERSPECTIVAS FEMENINAS DE LA EMC". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
FRANCISCO JAVIER CAMELO BUSTOS	1. GABRIEL MARCERA ORTIZ 2. MARYBEL CAPERA TOVAR 3. JULIO HERNANDO ROMERO REY

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **GABRIEL MARCERA ORTIZ** y **MARYBEL CAPERA TOVAR**

C15. La profesora **NOHORA PATRICIA ARIZA** directora del trabajo de grado del estudiante **DIEGO FEDERICO NIÑO BUSTOS** con código 20202384003 del Énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "PEDAGOGÍA Y HIP HOP: EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO DESDE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN NO FORMAL. CASO "MUNDO FANTÁSTICO". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
NOHORA PATRICIA ARIZA	1. HAROLD BELTRÁN JIMÉNEZ 2. JOSE LUIS PÉREZ ROMERO 3. MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **HAROLD BELTRÁN JIMÉNEZ** y **JOSE LUIS PÉREZ ROMERO**

E. INSTITUCIONALIZACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

E.1 Según comunicación del 1 de junio de 2023, la profesora **OLGA LUCIA LEÓN CORREDOR** (Énfasis de Educación Matemática) del Grupo de Investigación GIPLyM -, presenta, el concepto emitido por el jurado evaluador del anteproyecto:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Nombre estudiante	Proyecto de Trabajo de grado	Director	Evaluador PAR	Concepto
Javier Stiwari Beltrán Pava 20222184006 Cristian Santiago Martín Cárdenas 20222184003	“PROCESOS DE RAZONAMIENTO Y ARGUMENTACIÓN EN EL APRENDIZAJE DE NÚMEROS FRACCIONARIOS”	Olga Lucía León Corredor	Fredy Alejandro Barbosa Meléndez	Aprobado con recomendaciones

Al respecto, el anteproyecto de trabajo de grado anteriormente descrito es institucionalizado mediante la presente acta y ratifica la designación como directora de Trabajo de Grado de los estudiantes JAVIER STIWAR BELTRÁN PAVA (código estudiantil 20222184006) y CRISTIAN SANTIAGO MARTÍN CÁRDENAS (código estudiantil 20222184003), a la profesora OLGA LUCIA LEÓN CORREDOR.

F. CASO NATHALI TORRES JAIMES

Mediante correo electrónico de la Maestría en Educación (22 de marzo), la señora **Lina María Niño** realiza la denuncia por presunto plagio en el trabajo de grado de la estudiante **NATHALI TORRES JAIMES** con código estudiantil **20202284013** denominado “Diseño de una secuencia didáctica para el módulo de geografía turística del Instituto de Estudios Técnicos Aeronáuticos IETA para los estudiantes de auxiliar de servicio al pasajero (ASP) de segundo semestre” dirigido por el profesor **EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO**.

Según Acta N°8 de 2022 del Consejo Curricular de la ME-UD se designan como jurados (lectores especializados) a los profesores: **LEIDY DIANA USAQUÍN RUIZ y HELMUT ESPINOSA GARCIA** quienes el 7 y 9 de diciembre emiten respectivamente los conceptos de aprobado. Por lo tanto, el director, profesor Edier Hernán Bustos Velazco, solicitó programar la sustentación y la Coordinación de la ME-UD, programó dicho evento, para el 12 de diciembre de 2022 (Actas N° 036 de 2022 de Sustentación y Evaluación).

Este caso se traslada, por competencia, a la Decanatura y Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias y Educación, mediante comunicación **ME-UD-017-2023**. Así mismo, se solicitó al profesor Edier Hernán Bustos Velazco mediante comunicación **ME-UD-018-2023**, un informe escrito que recogiera un análisis de los aspectos que fueron puestos en conocimiento mediante correo electrónico remitido por la señora LINA MARIA CALLEJAS NIÑO, enviado a esta Coordinación el 26 de marzo de 2023. Documentos que se llevó a la reunión con el Decano, Doctor Omer Calderón, el 27 de marzo.

Así, dando respuesta a este caso, la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación remite la comunicación **DFCE – 260 – 2023**, en la cual se entiende saneada la denuncia por presunto plagio, toda vez que no se encontraron evidencias concluyentes de plagio o falsificación, y en tal sentido la denuncia no tiene fundamento jurídico.

G. Programa académico de graduación oportuna con transitoriedad (PAGOT)

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

G.1 Teniendo en cuenta lo reglamentado en el **ACUERDO No. 002 del 27 de enero del 2023** "Por el cual se autoriza la reactivación del programa académico de graduación oportuna con transitoriedad dirigido a personas no graduadas e inactivas en el Sistema de Gestión Académica de los Proyectos Curriculares de Pregrado y Posgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para los periodos académicos, 2023-III, 2024-I, 2024- III, 2025-I y 2025-III", lo mencionado en el **Acta N°2 del Consejo Curricular de la ME-UD** (13 de marzo de 2023) y lo establecido en la comunicación **CFCE-18-01-2023**, se ponen en estudio las siguientes solicitudes

- a. IVON PAOWLET CARDONA TRUJILLO (Situación 1)
- b. YEIMY ROCIO PIZA MONGUI (Situación 1)
- c. CARLOS DAVID RODRIGUEZ MANCERA (Situación 1)
- d. RICARDO HUMBERTO CALDERÓN DÍAZ (Situación 2)

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, los estudiantes relacionados presentan ante el Consejo Curricular su plan de trabajo debidamente firmado por ambas partes (Estudiante y orientador/tutor), así como el acta de condiciones iniciales. (Ver anexo)

El Consejo Curricular de la Maestría en Educación se da por enterado y al respecto precisa:

- Para realizar el retorno en el periodo 2023-3 es necesario que los estudiantes que se encuentran en situación 1 tomen en consideración lo establecido en el **acuerdo 006 de 2014** referente al pago de cuatro (4) créditos para continuar con el desarrollo de su trabajo de grado.
- Para los estudiantes que se encuentran en situación 2, toda vez que se ha revisado que han cursado y aprobado más del 60% del plan de estudios (ver anexo: historia académica) se les recuerda que, deben acogerse a lo estipulado en el acuerdo 004 de 1997 (reglamento de posgrados), en su capítulo XIV de la permanencia.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, el Consejo Curricular de la ME-UD aprueba el ingreso bajo los lineamientos establecidos en el PAGOT y su Resolución 012 de marzo 27 de 2023 de la siguiente forma:

ASPIRANTE PAGOT 2023- 3	Situación que aplica	Condiciones académicas	Condiciones Administrativas
YEIMMY ROCIO PIZA MONGUI C.C. 52976087 Código 20132284016	1	-Culminó los cuarenta (40) créditos del plan de estudios en el periodo académico 2015-3. - Presentación de informe sobre avance Trabajo de Grado	- Presentar desde la primera renovación de matrícula su proyecto de trabajo de grado, para la respectiva valoración por parte del Consejo Curricular de la ME-UD - Acogerse a lo estipulado en el Acuerdo 06 de 2014, donde se indica que el estudiante que haya finalizado su plan de estudios de Maestría debe cancelar por concepto de matrícula el valor correspondiente a cuatro (4) créditos académicos - Se otorgan 3 renovaciones de matrícula

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

IVÓN PAOWLET CARDONA TRUJILLO C.C. 1.032.394.165 Código 20132384002	1	-Culminó los cuarenta (40) créditos del plan de estudios en el periodo académico 2015-3. - Presentación de avance de Trabajo de Grado 80%	- Presentar desde la primera renovación de matrícula su proyecto de trabajo de grado, para la respectiva valoración por parte del Consejo Curricular de la ME-UD - Acogerse a lo estipulado en el Acuerdo 06 de 2014, donde se indica que el estudiante que haya finalizado su plan de estudios de Maestría debe cancelar por concepto de matrícula el valor correspondiente a cuatro (4) créditos académicos - Se otorgan 3 renovaciones de matrícula
CARLOS DAVID RODRIGUEZ MANCERA C.C. 80820592 Código 20162484005	1	-Culminó los cuarenta (40) créditos del plan de estudios en el periodo académico 2016-3. - Presentación de plan de trabajo para el desarrollo de su trabajo de grado	- Presentar desde la primera renovación de matrícula su proyecto de trabajo de grado, para la respectiva valoración por parte del Consejo Curricular de la ME-UD - Acogerse a lo estipulado en el Acuerdo 06 de 2014, donde se indica que el estudiante que haya finalizado su plan de estudios de Maestría debe cancelar por concepto de matrícula el valor correspondiente a cuatro (4) créditos académicos
RICARDO HUMBERTO CALDERÓN DIAZ	2	-Cursó y aprobó 35 créditos del plan de estudios (87.5%) -Reprobó el seminario de sustentación de trabajo de grado en el periodo 2019-3 -Presentación del anteproyecto de su trabajo de grado.	-Acogerse a lo estipulado en el Acuerdo 06 de 2014, donde se indica que el estudiante que haya finalizado su plan de estudios de Maestría debe cancelar por concepto de matrícula el valor correspondiente a cuatro (4) créditos académicos. -Presentar su proyecto de trabajo de grado para la respectiva valoración por parte del Consejo Curricular de la ME-UD. -Inscribir, en su momento, el Seminario de Sustentación de Trabajo de Grado- 18422003. -Se otorgan 3 o 4 renovaciones de matrícula

H. CASOS PROFESORES

F.1 El profesor Jaime Duván Reyes Roncancio solicita aval académico para su participación en el VIII CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA 2023, los días 4, 5 y 6 de mayo en la Universidad de Córdoba, ubicada en la ciudad de Montería (Colombia). Modalidad Presencial.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Consejo Curricular de la Maestría en Educación ME-UD se da por enterado de la petición del profesor Jaime Duván Reyes Roncancio y, por unanimidad, otorga aval.

*Nota: Previa consideración de su impedimento (Artículo 40, ley 734 de 2002, Código Disciplinario Único) El Consejo Curricular de la ME-UD, aprueba el retiro del profesor Jaime Duvan Reyes Roncancio para abstenerse de participar y votar en esta decisión.

I. VARIOS

No se presentan.

Finaliza la sesión siendo las 1:30 PM

La presente acta es Aprobada en la Sesión N°3. Del Consejo Curricular de la ME-UD del 8 de mayo de 2023

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS JILMAR DIAZ SOLER	Juliana Álvarez Romero
Presidente Consejo Curricular Maestría en Educación	Proyectó CPS – ME-UD –

COMPROMISOS

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
--	--	--